

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE LA LEY GENERAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT), en su carácter de instancia plural, integrada por los 32 organismos públicos responsables de promover la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas de nuestro país, reconociendo como se ha ido construyendo en México un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que participan diferentes actores, manifiesta su preocupación con relación a la propuesta de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, presentada por el Ejecutivo Federal ante la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2022, en tres aspectos fundamentales para los estados:

- 1. La ausencia de una visión federalista.** Una Ley General debe contener las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, pero no puede asignar facultades legislativas a las soberanías estatales. En la iniciativa, la distribución de competencias es incompleta y centraliza la toma de decisiones en el Gobierno Federal.
- 2. El incierto financiamiento al sector.** Una Ley General debe garantizar los instrumentos que permitirán financiar al sector. En la iniciativa no se asume una responsabilidad sobre el financiamiento de la CTI, se elimina el compromiso del 1% del PIB de Ley de Ciencia y Tecnología vigente, no contempla instrumentos distintos a los PRONACES, una vez extinguidos los fideicomisos e ignora la gobernanza.
- 3. El ambiguo apoyo a la innovación.** La iniciativa reconoce la necesidad de la participación del sector privado y de la vinculación, pero no de su participación en la toma de decisiones; tampoco reconoce los derechos de la propiedad intelectual generada en los proyectos de innovación tecnológica desarrollados en vinculación con el sector académico.

Es importante considerar la participación de todos los actores de la quintuple hélice en la toma de decisiones, a fin de integrar una visión más amplia, plural y precisa del contexto local, regional y nacional; que permita reconocer y visibilizar la diversidad existente en el país, así como los retos y oportunidades que enfrentan las comunidades científicas y tecnológicas.

Confiamos y reconocemos el diálogo constructivo que se está promoviendo a través de las Cámaras del Congreso de la Unión con representantes de los sectores académico, empresarial, gubernamental y social, para diseñar la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, que México necesita y demanda.

México, 20 de enero de 2023.

LA RED NACIONAL DE CONSEJOS Y ORGANISMOS ESTATALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A.C.